

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



*Una Institución Adventista*

## **Factores de riesgo de las víctimas de violencia de género**

Por:

Diana Carolina Campos Dasilva  
Karoll Janina Ruiz Caballero

Asesor:

Psic. Jessica Aranda Turpo

**Tarapoto, diciembre de 2019**

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Yo, Jessica Aranda Turpo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "FACTORES DE RIESGO EN VICTIMAS DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO" constituye la memoria que presentan las estudiantes Campos Dasilva, Diana Carolina y Ruiz Caballero, Karoll Janina; para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Psicología cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Morales, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019.

  
Asesor

Psic. Jessica Aranda Turpo

Factores de riesgo de las víctimas de violencia de género

## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar el Grado de Bachiller en Psicología

### JURADO CALIFICADOR



Psic. Rosa Mercedes Ramírez Guerra  
Presidente



Psic. María Angélica Aponte Olaya  
Secretario



Psic. Bayron Manuel Vaquerizo Vega  
Vocal



Psic. Jessica Aranda Turpo  
Asesor

Tarapoto, diciembre de 2019

## **Resumen**

Los factores de riesgo de las víctimas de violencia de género es un tema de vital importancia, debido a que existen una variedad de factores a nivel individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad (incluyendo los niveles institucionales/estatales), en ese sentido los factores de riesgos cognitivos, que hacen referencia al modo de pensar de la víctima y el factor psicológico, éstos hacen referencia a los casos comunes de modo en que defienden las víctimas a sus agresores, además se han analizado componentes como la idealización de las familias razones por las que callan los actos de agresión. La presente revisión abarcó estudios desde el año 2013 – 2019, en las fuentes de Scielo, Google académico y Redalyc, planteando como objetivo analizar los factores de riesgo de las víctimas de violencia de género, sus conceptos, características y su abordaje terapéutico.

**Palabras clave:** Factores de riesgo; violencia de género; víctima; intolerancia; agresor

## **Abstract**

The risk factors of victims of gender violence is a vital issue, because of the existence of variety of factors at the individual, relationship, community and society levels (including institutional / state levels), in that sense the cognitive risk factors, which refer to the way of thinking of the victim and the psychological factor, these refer to common cases in which the victims defend their aggressors, In addition, components such as the idealization of families, reasons why acts of aggression are silent have been analyzed. This review covered studies from 2013 to 2019, in the sources of Scielo, Google academic and Redalyc, with the purpose of analyze the risk factors of victims of gender violence, concepts, characteristics and therapeutic approach

**Keywords:** Risk factors; gender violence; victim; intolerance; aggressor

## 1. Introducción

“Algunos manifiestan que la violencia de género como tal no cesará nunca, porque están inscritas en nuestra naturaleza biológica...” (Adams, 1992, p.10), tal y como lo confirma Wurtman (1995) según la teoría biologicista “las conductas violentas se dan a través de las deficiencias genéticas, hormonales y de los neurotransmisores” (p.65); frente a esta afirmación hoy en día se observa que existe un alto número de casos de violencia de género dentro de todos los estratos sociales, la violencia generada en pareja es un caso social y un fenómeno frecuente con repercusiones sobre la salud (Puente y Ubillos, 2016, p.1), investigaciones realizadas con anterioridad demuestra que la violencia está justificada o es inevitable, en ese sentido la historia de la humanidad refleja que tanto la intolerancia y la violencia suelen producirse de forma paralela, contribuyendo su aumento de manera constante. La intolerancia está en el origen de la violencia; y la violencia genera intolerancia” (Díaz, 1999, p.143). Según Gorjón (2014) la violencia familiar son las agresiones físicas, psicológicas, sexuales, entre otras, que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos, lo cual están dirigidas principalmente a las personas vulnerables. En un contexto actual, se observa cifras alarmantes a nivel internacional, como es el caso de España donde las oficinas de asistencia a las víctimas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, se ha tenido expediente por violencia de género a un total de 2,105 mujeres (el 61,66% del total de usuarios y el 67% con respecto a las mujeres atendidas), a lo que hay que sumar otras 216 mujeres como víctimas de violencia doméstica. (20minutos, 2019), de igual manera de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018), cada día 137 mujeres alrededor del mundo mueren a manos de su pareja o de un miembro de su familia; pero no es todo, a través de un informe, el organismo concluye que “el hogar es el lugar más probable” donde las mujeres son asesinadas. Belsasso (2019) indica que “Más de la mitad de las 87 mil que fueron asesinadas en 2017 en el mundo, fueron víctimas de ataques perpetrados por personas cercanas a ellas, aproximadamente 30 mil fueron asesinadas por su pareja, mientras que otras 20 mil fueron agredidas por un familiar”. Tal y como lo afirma Anceschi (2016) el panorama es preocupante

porque muestra un aumento de diversos factores que se asocian al riesgo de que una mujer pueda ser víctima. En un panorama más global, de acuerdo lo mencionado por BBC (2018), se ha observado que los índices de riesgo por asesinato parte de miembro cercano de la familia de las mujeres, es más alto los registrados en África con un 3.1 veces más que en el resto del mundo (Ver figura 1).

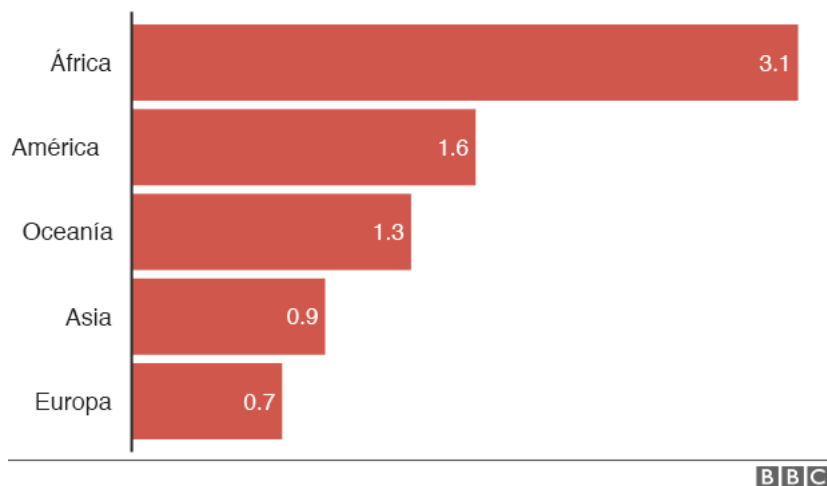


Figura 1. Índice de mujeres asesinadas por su pareja o un familiar por cada 100,000 personas. Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD], 2018

López y Lozano (2017) informan que según las estadísticas el 35% de las mujeres de todo el mundo han sido algún momento de sus vidas víctimas de la violencia física y sexual. En la actualidad, el tema relacionado con la posición económica y la educación son barreras que limitan las denuncias por parte de las mujeres hacia su pareja, es decir, mientras el agresor posea las características de los dos factores (posición económica y educación), más tiempo tarda en efectuarse la denuncia. Sin embargo, frente a esta misma realidad el abordaje hacia la violencia de género se hace cada vez más necesario, no solo por el concepto de políticas públicas sino también por la enseñanza que se imparte en casa. En España los casos son alarmantes para el 2015, donde el porcentaje de las mujeres de 16 y más años que han sufrido al menos un acto de violencia física, sexual, psicológica o económica por parte de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida oscila entre el 8.1 y el 25.4%,

dependiendo del tipo de violencia, lo que conlleva a indicar que no solo representa un problema en países en vías de desarrollo sino también son registrados en la Europa actual (Fernández y Calvete, 2016).

En un panorama latinoamericano se observa que la violencia contra las mujeres en México es escalofriante, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a marzo, al menos 304 mujeres fueron asesinadas en el país; un promedio de 10 crímenes por día (Belsasso, 2019), frente a esta realidad existen factores de riesgo como lo son el bajo nivel educativo, la carencia de recursos económicos, lo que conlleva a que las denuncias no puedan ser efectuada (López y Lozano, 2017), sin embargo, solo se ha visto o evaluado más factores externos que internos de la persona misma, es así que se considera necesario el desarrollo de la investigación, pues no solo se tiene la evaluación de cifras sino también se tiene un componente de abordaje psicológico.

De acuerdo con López y Lozano (2017), En el Perú, también se aborda los diversos factores de riesgo de violencia, estos tienen sus respectivos patrones, donde la agresión hacia la mujer tiene un nivel de probabilidad de 8.6 superior si en caso su pareja haya consumido algún tipo de bebida alcohólica, de igual manera el haber presenciado violencia en su infancia por parte de sus padres, juega un rol importante, dando como resultado un 1.5 veces más de probabilidad a estar propensa a la agresión por su pareja, por otro lado, las mujeres que cuentan solo con educación primaria y frente a los que tienen educación superior tiene una probabilidad de 1.4 veces más conjuntamente con los de bajos recursos, finalmente dentro de los factores importantes se encuentra 1.3 veces más de ser propensas cuando estas hayan sido agredidas en su infancia y las que hayan tenido más de una pareja respectivamente. Castro (2018) indica que las cifras muestran una relación con el ámbito internacional donde la evaluación se centra en gran medida en un contexto externo de la persona, por lo que conlleva a representar altos niveles de riesgo a nivel sociocultural, de esta manera evaluar componentes bibliográficos buscando en cierta medida dar solución a una problemática que ha venido incrementándose significativamente en los últimos años, para ello se presenta un abordaje psicológico de cómo se presenta en los individuos haciendo



uso de instrumentos de medición confiabilizados, por ende los resultados que se obtengan en el estudio permite plantear estrategias direccionadas al mejoramiento de la salud mental. Se ha observado que el 38.4% de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez en su vida, ha vivido violencia física y sexual por parte de su pareja, además 6 de cada 100 mujeres señalan haber sufrido violencia sexual en el último año, por otro aspecto según la PNP, el 99% de las víctimas de los delitos sexuales son mujeres, de las cuales, el 84% es menor de edad (Demus, 2014). Frente a esta realidad, el objetivo del presente trabajo es analizar los factores de riesgo de las víctimas de violencia de género y su abordaje terapéutico.

## **2. Desarrollo**

### **2.1 Definición de la violencia**

Según Bello (2013) la violencia se define como un comportamiento deliberado que puede resultar en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, a los animales o cosas (vandalismo). Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar violentamente. Suele ser de carácter dominante, egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía, todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

De acuerdo a Boira y Jodrá (2013) la violencia es el producto de una serie de factores, características o situaciones que rodean a una persona o grupos de personas en un espacio determinado; aumentando la probabilidad de desarrollar comportamientos de agresividad o problemas de conducta.

Dentro del componente histórico y teórico, la violencia, si bien es cierto no existe una definición ampliamente aceptada, en ese sentido se plantea de acuerdo a Chesnais (1981) que indica, solo la violencia física es medible y tiene una afectación directa contra las personas, este tiene un carácter brutal, exterior y con afectación dolorosa. Por otro lado, Domenach (1981) indica que llama violencia al uso indebido de la fuerza con la finalidad de obtener y alcanzar un consentimiento inicialmente no permitido; frente a esta realidad se plantea como abordaje teórico, la conceptualización de la violencia por parte de Aguilar (2014)

el mismo que menciona como al acto violento por razón del sexo, que conlleva en su mayoría a un daño físico, psicológico, sexual, entre otros.

## **2.2 Violencia de género**

De acuerdo a la Junta de Galicia (2018) este hace referencia a la violencia que afecta a las mujeres por el hecho de serlo, esto representa un atentado a la dignidad e integridad de las mujeres independientemente donde se realice, además de no importar la condición socioeconómica. Es un problema que hace mucho formaba parte de la vida de los individuos, considerado un asunto familiar que no debía de ser expuesta fuera de ella, en la que no se debía tener que intervenir, es así que hacía referencia a la subordinación, esta misma situación genera desencadenantes de violencia (Concha, 2010).

Como refiere Hendel (2017), la violencia de género es un tipo de violencia que afecta directamente a las mujeres por el hecho de serlo, asimismo constituye un atentado contra la dignidad, integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del lugar en que se produzca (p.22).

Carbajal (2014), refiere que la violencia de género es aquella que ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o se hayan encontrado ligado a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas), el objeto del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, produciéndose de manera continuada en el tiempo y sistemática forma (p.31).

## **2.3 Definición de factores de riesgo**

Según la ONU (2016) representa “Una variedad de factores a nivel individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad (incluyendo los niveles institucionales/estatales) se intersectan para aumentar el riesgo de que mujeres y niñas sufran violencia”. (p.3)

De acuerdo a Gómez (2013) según su revisión documentaria indica que existe consenso frente a que el comportamiento violento es generado por factores biológicos, psicológicos y sociales que interactúan simultáneamente, aun cuando no se ha podido establecer cuál es el peso específico de cada grupo de factores, por otro lado, según Safranoff (2017) las mujeres

en una convivencia son 3.2 veces más propensas a sufrir maltrato psicológico que las mujeres casadas.

En un contexto relativo, representa un factor de riesgo; el hecho de que la mujer tenga menos recursos que el varón, así como también la situación opuesta (en la que ella tiene mayores recursos) son resaltados como factores de riesgo que hacen a la mujer más vulnerable a la violencia. Básicamente, se considera que el desequilibrio de recursos – en tanto que poder– entre los miembros de la pareja resulta un elemento crítico. Por un lado, hay una línea de pensamiento que considera que la mujer está expuesta a una mayor probabilidad de ser victimizada cuando posee menos recursos sociales y/o económicos que su pareja, en la medida en que el varón ejerce violencia hacia la mujer “porque puede”, frente a lo mencionado líneas arriba es importante clasificar los diferentes tipos de factores de riesgos inherentes a la problemática, siendo estos planteados a continuación:

## 2.4 Tipos de factores de riesgo

Existen tres tipos de factores de riesgo, detallados a continuación:

### 2.4.1 Factores de riesgo cognitivo

Dentro de estos factores están presentes lo que el individuo referencia a su forma de pensar, dentro de un conjunto social, así mismo representa la construcción social que posee dentro de la familia y demás componentes participantes.

Tabla 1.

#### *Factores de riesgos cognitivos*

Detalle	f	%
Piensan que las engañan.	3	8%
Tiene cogniciones poco ajustadas a la realidad	4	10%
No valora su tiempo.	5	13%
Cree que la mujer es la responsable de la violencia	6	15%
Idealiza a la familia y el hecho de ser madre.	7	18%
Piensa en el futuro en términos negativos y desesperanzados.	6	15%
Desvaloriza sus capacidades, el hecho de que puede recuperar sus capacidades	5	13%
Evade la violencia	4	10%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centros Emergencia Mujer - CEM – MIMP – Tarapoto, (2018).

En la tabla 1, se observa el informe presentado por el Centro Emergencia Mujer - CEM – MIMP – Tarapoto (2018), muestra que en una entrevista observó que dentro de los factores asociados a la violencia, uno de los factores cognitivos de mayor prevalencia en la violencia de la mujer se centra en la idealización de la familia y el hecho de ser madre, con un 18%, seguido del mismo, se cree que la mujer es la responsable de la violencia y piensa en el futuro en términos negativos y desesperanzados sumando para ambos un 30%, por ende, no valora su tiempo y desvaloriza sus capacidades, el hecho de que puede recuperar sus capacidades sumando estos en un 26%, además tiene cogniciones poco ajustadas a la realidad y evade la violencia sumando ambos un 20% y por último piensan que son engañadas en un 8%.

#### **2.4.2 Factor de riesgo social**

“Esta perspectiva centra su objeto de estudio en los recursos, como factores de riesgo de la violencia contra la mujer en la pareja”, otros autores como López y Lozano (2017), hacen una exploración del recurso y entorno familiar, además se focalizan en los absolutos o personales de la mujer y/o en los relativos respecto del varón. A grandes rasgos, esta perspectiva asume que el acceso y la disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres y, como tal, tiene consecuencias en las relaciones de pareja. En general, se considera que dicho empoderamiento reduce las chances de experimentar violencia. De acuerdo a este apartado es importante indicar que estos factores se encuentran presentes en cada grupo social, el mismo que representa un problema, que constantemente busca ser solucionado (Centro de Emergencia Mujer, 2018).

#### **2.4.3 Factores de riesgos psicológicos**

El centro de Emergencia Mujer (2018), menciona que cuando se hace un análisis del mismo es importante considerar el abordaje de obtención y recolección de información mediante diferentes herramientas de evaluación, ya sean las entrevistas o los test proyectivos, en tanto dentro de este último modelo de análisis se centra en el estudio de las características individuales, tanto de la víctima como del agresor, desde una perspectiva

psicológica, para ello se hace la búsqueda en cuanto a la información de diferentes enfermedades mentales que una persona pueda estar padeciendo, los déficits en habilidades sociales, la violencia en la familia de origen y el consumo de alcohol están vinculados de forma significativa a la violencia hacia la mujer en la pareja. De esta forma, se asume que la violencia es un problema individual independiente del contexto sociocultural y de cuestiones estructurales, es así que esta vertiente aborda diferente déficit, que como bien se tiene entendido esto se refleja en la sociedad y su conjunto, de esta manera existe una búsqueda constante para la solución de este problema inherente (Holtzworth, Smutzler y Bates, 2009). Se presenta la tabla siguiente de acuerdo a lo mencionado:

Tabla 2  
*Factores psicológico*

Detalle	f	%
Ausencia de cariño.	2	5%
Poco Valoradas.	4	10%
Falso concepto de pareja.	5	13%
Los demás importan más que uno mismo.	4	10%
Psicológicos		
Miedo a la soledad.	7	18%
Minimiza la violencia	9	23%
Creer en el cambio de él	3	8%
Niega la violencia	4	10%
Justifica la conducta violenta	4	10%
Total	40	100%

Fuente: Centros Emergencia Mujer - CEM – MIMP – Tarapoto, (2018)

Dentro de los factores psicológicos de la violencia se encuentran con mayor prevalencia la “minimización de la violencia” con un 23%, el miedo a la soledad en un 18%, así también la falsa aceptación del concepto de la pareja en un 13%, asimismo la poca valoración, la importancia por el bienestar de los demás más que de uno mismo, la negación a la violencia y la justificación de las conductas violentas representan sumando en su totalidad un 40%, el creer en un supuesto cambio de la persona está en un 8% y por último, lo que llama la

atención es que la falta de cariño representa un nivel bajo de solo 5%, frente a esta realidad muchos de los individuos consideran que la agresión familiar se da por el temor a quedarse solo y se expresan diciendo “algunas veces es mejor quedarse callado a las agresiones, pero lo cierto es que no me he quedado sola”, lo cual si bien es cierto son los factores psicológicos por lo que principalmente ocurre una violencia familiar, permitiéndole a la víctima a vivir en ese ritmo de vida que no es saludable, provocando diversas emociones así como la depresión y ansiedad.

## **2.5 Consecuencias físicas y psicológicas**

Según Alcántara (2014) llegó a concluir que dentro del maltrato del padre hacia los hijos más frecuente es la negligencia emocional, el maltrato emocional por degradación (63,5%), en ese sentido de los adolescentes expuestos a violencia de género, el 43.3% presentan sintomatología del trastorno por estrés postraumático, por otro lado Madero y Gómez (2017), indican que la violencia física y psicológica son constantes dentro de la vida de las entrevistadas, siendo los mismos que también, a pesar de desarrollar sumisión, tolerancia muestran desarrollo de fortalezas para mejorar la carga emocional que llevan diariamente, así mismo el concepto económico de su familia, frente a esta realidad es que queda demostrada que la mujer es quien pone fin a la relación con el agresor, de igual manera Gonzales (2012), indica que la idoneidad de elaborar programas de tratamiento multicomponentes en los que se consideren diversas áreas de intervención que, como se ha comprobado, explican de forma clara el comportamiento violento de los menores en el contexto familiar, en tanto en base a los análisis de frecuencia realizados, sería relevante considerar ciertos factores. En cuanto a la presencia de conductas de agresión a los padres es importante considerar en qué medida se han generalizado a otros contextos, valorando el posible nivel de riesgo que éstas conllevan tanto para los padres como para el propio menor, y en qué medida esta problemática agresiva está afectando al rendimiento académico o éste a la problemática agresiva.

En un contexto nacional se sustentan de acuerdo a las investigaciones planteados por Ruíz, Ruíz, Valdivia, Tippe, y Palacios (2017) llega a concluir que “los factores de riesgo

individual y social están presentes con mayor proporción en las adolescentes. Es necesario intervenir en el seno familiar para prevenir la violencia de género" (p.45), de igual manera la investigación presentada por Ramos (2017) concluye que el nivel de actitudes frente a la violencia conyugal se ubican en 2% de actitud alta, donde la agredida suele mantener la calma y no denunciarlo, así mismo se encuentra una relación positiva significativa media entre la dependencia emocional y la dimensión autoestima de las Actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres de un Centro de Salud, del distrito de Ventanilla.

Haciendo un análisis más profundo dentro de los estudios efectuados se observa que como consecuencia se presentan síntomas físicos por la violencia aquejada como son las cefaleas, cansancio, dolores de espalda, etc., en tanto la consecuencia psicológica tiene un mayor daño, desde la baja autoestima, los problemas mentales hasta el deterioro del funcionamiento social, es por estas situaciones que se deben plantear o desarrollar los mecanismos de soporte adecuados y contribuir en el bienestar de las mismas (Calvo y Camacho, 2014). De igual manera Álvarez, Sánchez y Bojo (2016) indican que las consecuencias psicológicas del maltrato crónico pueden resultar devastadoras para la regulación emocional de la persona que lo sufre, donde un elevado porcentaje de víctimas de violencia presentan un perfil psicopatológico caracterizado por el estrés crónico, estrés posttraumático (TEPT) y por otras alteraciones clínicas (depresión, ansiedad, síntomas depresivos, tendencias suicidas, baja autoestima, sentimientos de culpa, etc.), en tanto afirman que ser víctima de violencia de género de alta o baja intensidad durante periodos prolongados produce daños, tanto biológicos como psicológicos.

## **2.6 Abordaje psicológico**

A lo largo de muchos años se han buscado la explicación y enmarcación de la comprensión del maltrato que aquejan las mujeres, frente a esta realidad se ha presentado diferentes mecanismos para su erradicación, donde la identidad diferenciadas de género tuvo como punto de partida, donde se aborda la concepción del "¿Quién soy yo?", en la que se busca una recapitulación del principal componente, la persona, la mujer, poniendo a un lado la

estereotipada sociedad. Un mecanismo para hacer frente a este problema no solo de violencia de género sino también de desigualdad, es el empoderamiento siendo esto un proceso mediante se efectúa el incremento de la capacidad de configurar su propia vida y el de su entorno. Ahora bien, haciendo uso del mismo, en la práctica psicológica su aplicación supone la conexión de la persona con su poder y capacidad de transformar la desigualdad o violencia en el fortalecimiento de la autoestima, conocimiento del mismo ser, desarrollar las habilidades sociales en todas sus formas y también la toma de conciencia de las relaciones de género, la transformación de las relaciones para potenciar la autonomía y el valor igualitario (Álvarez et al., 2016). No obstante, Geldschläger y Ginés (2013) indica que el abordaje no solo tiene que ser sobre las víctimas sino sobre los hombres que la ejercen, donde la principal razón es el resguardo del bienestar de las víctimas, entonces el abordaje de hombres que ejercen violencia de género pueda llevar a su reducción, si se lleva de manera adecuada y caso contrario prestar las garantías de seguridad si en caso el hombre no consiga cambio alguno.

Finalmente, resulta importante la participación de los profesionales de salud mental para direccionar a la recuperación del valor que cada individuo, su conciencia y el rol importante que tiene dentro de la sociedad.

### **3. Conclusiones**

De acuerdo a lo analizado en cuanto al factor de riesgo cognitivo y de acuerdo a la tabla 1, se ha podido demostrar que las personas tienden a actuar de manera negativa y de una forma desesperada, lo cual son factores que la mayoría de veces la mujer suele pensar, con la finalidad de defender a su agresor, aun sabiendo que no está actuando de la manera correcta, así mismo teniendo en cuenta que en un futuro podría ocurrir problemas serios en su familia, así como se dan en las noticias a diario en el mundo que las víctimas suelen ser asesinadas por defender a sus agresores, frente a esta situación es necesario que las campañas de prevención no solo sean orientadas en centros especializados sino también



que se presente la concientización desde las casas, centros educativos, y demás componentes que representen la base o unión de una sociedad.

Por lo general la violencia familiar es un caso muy delicado, donde muestra que la víctima a pesar que existe un sinnúmero de casos de asesinatos en el mundo como consecuencia, siguen manteniéndose en silencio, hasta llegar al punto de culparse a pesar de ser víctimas de la violencia frecuente y justificar a su agresor, algunas veces la víctima llega al punto de suicidarse con la finalidad de no seguir soportando los maltratos y dar un final triste a su futuro, sin embargo el estado cuenta con una organización de protección a la violencia familiar, que tiene como propósito el proteger las víctimas y ayudarlas a salir adelante con una mejor calidad de vida, en ese sentido existe una constante búsqueda de plantear estrategias direccionadas a abordar temas de violencia que no solo aqueja de manera física, sino que está presente a nivel psicológico y en todo los estratos sociales; es así que la labor como psicólogos nos exige medidas orientadas a erradicar tales actitudes en las personas.

Finalmente se debería efectuar un análisis no solo orientado a conocer los factores que se presentan dentro de una sociedad, sino también enfatizar más en la recolección de información predecesora con las que se han venido cultivando cada uno de estos comportamientos, además de presentar programas de concientización masiva; sin embargo, se considera que la mayor responsabilidad es la del vínculo más cercano, la familia, que en gran medida tiene la participación casi del 99%, donde empezar a reorientar los roles en casa con la finalidad de establecer patrones conductuales más asertivas en cuanto a la unidad familiar y el respeto, en tanto la labor como profesionales es buscar el mejoramiento de la sociedad con la presentación de herramientas y técnicas para ayudar a los individuos.

#### 4. Referencias

- Adams, D. (1992). *El manifiesto de Sevilla sobre la violencia*. París: Unesco
- Aguilar, L. (2014). *La exposición a la violencia de género en el ámbito familiar*. (3º Ed.). Editorial la Paz.
- Federación de asociaciones de mujeres separadas y divorciadas, 1(3) 3–19. Recuperado de: [https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/VG\\_casomaltrato.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/VG_casomaltrato.pdf)
- Álcántara, V. (2014). *Las víctimas invisibles: afectación psicológica en menores expuestos a violencia de género* (Tesis doctoral, Universidad de Murcia). Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/80599/TVAL.pdf>
- Álvarez, M., Sánchez, A. y Bojo, P (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. España: Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa
- Anceshi, A. (2016). *La violenza familiare: aspetti penali, civil e criminologici*. Italia: Torino: G.Giappichelli.
- Bello, A. (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42 (1), 4–23. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-pdf-S0034745014600913>
- Belsasso, B. (2019). *Mujeres: a mayor educación menos denuncian*. México: La razón
- Boira, S.y Jodrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 23-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80528401010>
- Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000100022](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022)
- Carbajal, M. (2014). *Violencia de género en las relaciones de pareja*. Argentina: Grupo Editorial Argentina.

- Castro, G. (21 de noviembre de 2018). Violencia contra la mujer: Principales factores de riesgo. *El popular*. Recuperado de <https://www.elpopular.pe/series/orientacion-familia/2018-11-21-principales-factores-riesgo-violencia-mujer>
- Centro de Emergencia Mujer (2018). *Factores de violencia en la provincia de San Martín: Casos registrados por el juzgado penal de familia CEM – MIMP – Tarapoto*. Documento inédito.
- Chesnais, C. (1981). *Historia de la violencia occidente*. UNESCO. Editorial EDUTEC.
- Concha, H. (2010). Violencia de género. *Psicoterapeuta*: recopilado de [http://www.psicoterapeutas.com/violencia\\_de\\_genero.html](http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html)
- Demus (2014). *En San Martín, 8 de cada 10 víctimas de violación son menores de edad*. San Martín - Tarapoto. Recuperado de <https://www.demus.org.pe/noticias/en-san-martin-8-de-cada-10-victimas-de-violacion-son-menores-de-edad/>
- Díaz, M. (1999). El papel de psicología en la lucha contra la violencia. 4 (12). Amdrid – España: *Universitat Valencia*. Recopilado de [http://rseap.webs.upv.es/Anales/99\\_00/A\\_413\\_El\\_papel\\_de\\_la\\_psicologia.pdf](http://rseap.webs.upv.es/Anales/99_00/A_413_El_papel_de_la_psicologia.pdf)
- Domenach, M. (1981). *La violencia y sus causas*. UNESCO
- Fernández, L. y Calvete, E. (2016). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26, 9-17. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592017000100009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592017000100009)
- Geldschläger, H. y Ginés, O. (2013). Abordaje terapéutico de hombres que ejercen violencia de género. *Formación Médica Continuada En Atención Primaria*, 20(2), 89-99. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4861108>
- Gómez, C. (2013). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 7(1), 115-124. Recuperado de <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/486>

- Gonzales, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/16421/>
- Gorjón, M. (2014). *La respuesta penal frente al género: Una revisión crítica de la violencia de género* (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=25708>
- Hendel, L. (2017). *Violencia de género*. Argentina: Grupo Planeta.
- Holtzworth A, Smutzler N, Bates L. (2009). A brief review of the research on husband violence: Part I, maritally violent versus nonviolent men. *Agression and Violent Behavior*, 2(1). 39-59. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1359178996000158>
- Junta de Galicia (2018). *A violencia de género en Galicia. Plan de acción*. España: C.A. gráfica SAC
- Las mujeres asesinadas cada día en todo el mundo (y dónde son más vulnerables). (2018, 26 de noviembre). BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46342533>
- Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito atienden a 5.610 personas en el primer trimestre de 2019. (2019, 15 de mayo). *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/3641601/0/oficinas-asistencia-victimas-delito-atienden-5-610-personas-primer-trimestre-2019/#xtor=AD-15&xts=467263>
- López, G. y Lozano, M. (2017). *Violencia familiar*. Perú. Recuperado de: <http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/La-Violencia-Familiar-en-Iquitos-FADV.pdf>
- Madero, D. P., y Gómez, S. E. (2017). *Factores protectores y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro de orientación juvenil Luis Amigo* (Tesis de pregrado, Universidad de la Salle). Recuperado de

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13262/62011038.pdf?sequence=1>

ONU (2018). *Causas, factores de riesgo y de protección*. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

ONU (2016). Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niños. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>

Puente, A. & Ubillos, S. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Universidad del País*, 32(1), 295-306. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia\\_practica.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf).

Ramos, M. N. (2017). *Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres de un Centro de Salud, del distrito de Ventanilla 2017* (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3360>

Ruíz, M. I, Ruíz, E. S., Valdivia, Y., Tippe, G., y Palacios, C. L (2017). Factores de riesgo de violencia de género en adolescentes de educación secundaria, Manchay. Perú. *Cuidado y salud*, 2(1), 156-163. Recuperado de [http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Cuidado\\_y\\_salud/article/download/1121/1014/](http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Cuidado_y_salud/article/download/1121/1014/)

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud colectiva*, 13(4), 611-632. doi:10.18294/sc.2017.1145.

Wurtman, R. (1995). ¿Un problema tratable? Los tiempos del crimen. 1 (1), 7. Recuperado de: <http://www.crime-times.org/>